



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION	
Manual de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.	
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA	
EXPEDICIÓN	VIGENCIA
Dictamen favorable con número de registro DEP04-MOSESASE-2022 publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 1851, Segunda Sección, de fecha 19 de enero de 2023.	No se prevé vigencia.
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.	La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;	
No se ha actualizado hasta el momento.	
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;
Manual.	Estatal.
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;	
Introducción Visión y Misión Antecedentes Históricos Marco Jurídico Contenido Organigrama de la Estructura Orgánica General Capítulo I Oficina de la Secretaría Técnica Organigrama Secretaría Técnica Objetivo Atribuciones Unidad Jurídica y Transparencia Objetivo Atribuciones Generales Atribuciones Específicas Unidad de Evaluación de Riesgos y Política Anticorrupción Objetivo Atribuciones Generales Atribuciones Específicas Unidad de Vinculación, Evaluación y Administración Objetivo Atribuciones Generales Atribuciones Específicas Unidad Administrativa Objetivo Atribuciones Generales Atribuciones Específicas	
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;	



FICHA DE LA REGULACIÓN

Tiene por objeto reflejar los antecedentes, el marco jurídico de actuación, la misión y visión, así como la estructura orgánica dictaminada vigente, los objetivos institucionales, las atribuciones y las funciones de este organismo descentralizado.

X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;

MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Administrativa.	Público.	Las unidades administrativas que integran a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;

XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y